

DECRETO 613 DE 1981

(marzo 11)

por el cual se aprueba la planta de personal del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, INCOMEX.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase la Resolución número 097 del 24 de diciembre de 1980 emanada del Consejo Directivo de Comercio Exterior, por medio de la cual se establece la planta de personal del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, cuyo texto es el siguiente:

«RESOLUCION NÚMERO 097 DE 1980

(diciembre 24)

por la cual se determina la planta de personal del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, INCOMEX.

El Consejo Directivo de Comercio Exterior, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

Artículo 1° Las funciones propias de las distintas dependencias del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, INCOMEX, serán cumplidas por la planta de personal que a continuación

se establece:

Dependencia y denominación del empleo

No. de cargos

Código

Grado

Dirección General.

Director General de Establecimiento Público

1

0015

08

Asesor

2

1020

02

Secretario Ejecutivo

1

5040

17

Secretario Ejecutivo

1

5040

13

Secretario (para Asesores)

2

5140

10

Auxiliar Administrativo (Recepcionista)

1

5120

09

Auxiliar Administrativo

1

5120

07

Chofer Mecánico

1

6010

08

Oficina Jurídica.

Jefe de Oficina

1

2045

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

2

3020

06

Profesional Universitaria

1

3020

04

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

(Secretario

1

5140

08

Auxiliar Administrativo

1

5120

05

Oficina de Organización y Métodos.

Jefe de Oficina

1

2045

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Técnico Administrativo

1

4065

09

Secretario Ejecutiva

1

5040

11

Dibujante

1

4095

05

Oficina de Auditoria Interna.

Jefe de Oficina

1

2045

14

Inspector

3

3025

06

Técnico Administrativo

1

4065

07

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Oficina de Informática y Documentación.

Jefe de Oficina

1

2045

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

1

5140

10

Secretario

1

5140

08

Sección de Programación

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

3

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Programador de Sistemas

1

4060

11

Programador de Sistemas

1

4060

09

Sección de Procesamiento de Datos.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Auxiliar Administrativo

2

5120

11

Auxiliar Administrativo

2

5120

09

Auxiliar Administrativo

4

5120

07

Auxiliar Administrativo

3

5120

05

Transcriptor de Datos

10

6005

08

Transcriptor de Datos

8

6005

07

Sección de Estadística.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

2

3020

04

Auxiliar Administrativo

1

5120

11

Sección de Documentación

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Auxiliar Administrativo

1

5120

09

Secretario

1

5140

10

Oficina de Comunicaciones

Jefe de Oficina

1

2045

14

Profesional Especializado

2

3010

09

Profesional Universitario

1

3020

06

Dibujante

1

4095

05

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Junta de Importaciones.

Consejero

3

1015

03

Secretaría de la Junta de Importaciones.

Jefe de Oficina

1

2045

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Técnico Administrativo

1

4065

07

Secretario Ejecutivo

1

5040

13

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Auxiliar Administrativo

4

5120

11

Subdirección de Importaciones.

Subdirector General de Establecimiento Público

1

0040

05

Profesional Especializado

1

3010

09

Secretario Ejecutivo

1

5040

13

Secretario

2

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

05

División de Producción Nacional.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

1

5140

10

Sección de Importaciones oficiales.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Técnico Administrativo

1

4065

09

Sección de Importaciones Privadas.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Técnico Administrativo

1

4065

09

División de Proyectos Globales.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

2

3020

06

Profesional Universitario

2

3020

04

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

1

5140

10

División Técnica.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Auxiliar Administrativo

1

5120

11

División de Precios Internacionales.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

1

5140

10

Sección de Selección y Ejecución de Investigaciones.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Auxiliar Administrativo

1

5120

11

Sección de Análisis y Conceptos.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Sección de Archivo e Información.

Jefe de Sección

1

2075

05

Técnico Administrativo

1

4065

09

Auxiliar Administrativo

2

5120

11

Subdirección de Exportaciones.

Subdirector General de Establecimiento Público

1

0040

05

Secretario Ejecutivo

1

5040

13

Secretario

1

5140

10

Auxiliar Servicios Generales

1

6035

05

División de Estudios Técnicos.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

2

3010

08

Profesional Universitario

2

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

División de Origen.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

2

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

División Contratos de Exportación.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

2

3010

08

Profesional Universitario

2

3020

06

Profesional Universitario

2

3020

04

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

1

5140

10

Subdirección de Operaciones.

Subdirector General de Establecimiento Público

1

0040

05

Profesional Especializado

1

3010

09

Secretario Ejecutivo

1

5040

13

Secretario

2

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

05

División de Control.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Técnico Administrativo

3

4065

07

Auxiliar Administrativo

2

5120

11

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

División de Registro de Importaciones.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Universitario

1

3020

06

Auxiliar Administrativo

2

5120

09

Auxiliar Administrativo

2

5120

07

Auxiliar Administrativo

1

5120

05

Secretario Ejecutivo

2

5040

11

Secretario

1

5140

10

Secretario

2

5140

08

Sección de Revisoría Interna de Importaciones.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Técnico Administrativo

1

4065

07

Auxiliar Administrativo

1

5120

11

Sección de Normas y Procedimientos.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitaria

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Técnico Administrativo

1

4065

07

División de Registro de Exportaciones.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

1

5140

10

Sección de Revisoría Interna de Exportaciones.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Técnico Administrativo

1

4065

07

Auxiliar Administrativo

2

5120

11

Sección de Normas y Procedimientos.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

División Regional de Bogotá.

Jefe de División

1

2040

14

Cajero

1

5095

12

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Sección de Importaciones.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

2

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Técnico Administrativo

1

4065

09

Técnico Administrativo

2

4065

07

Auxiliar Administrativo

6

5120

11

Auxiliar Administrativo

3

5120

09

Auxiliar Administrativo

7

5120

07

Auxiliar Administrativo

3

5120

05

Secretario

1

5140

10

Secretario

4

5140

06

Sección de Exportaciones.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Técnico Administrativo

1

4065

09

Técnico Administrativo

2

4065

07

Auxiliar Administrativo

3

5120

11

Auxiliar Administrativo

3

5120

09

Auxiliar Administrativo

3

5120

07

Secretario

1

5140

10

Secretario

1

5140

08

División Regional de Barranquilla.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Técnico Administrativo

4

4065

09

Auxiliar Administrativo

2

5120

11

Auxiliar Administrativo

3

5120

09

Auxiliar Administrativo

2

5120

07

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

2

5140

08

Auxiliar Servicios Generales

1

6035

03

División Regional de Cali.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

2

3020

06

Profesional Universitario

2

3020

04

Técnico Administrativo

1

4065

09

Auxiliar Administrativo

3

5120

11

Auxiliar Administrativo

4

5120

09

Auxiliar Administrativo

4

5120

07

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

División Regional de Medellín.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

2

3020

06

Profesional Universitario

2

3020

04

Técnico Administrativo

2

4065

09

Auxiliar Administrativo

3

5120

11

Auxiliar Administrativo

6

5120

09

Auxiliar Administrativo

4

5120

07

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

1

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Armenia.

Jefe de Sección

1

2075

05

Secretario

1

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Bucaramanga.

Jefe de Sección

1

2075

05

Auxiliar Administrativo

1

5120

09

Secretario

1

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Buenaventura.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

03

Auxiliar Administrativo

1

5120

09

Secretario

1

5140

08

Secretario

1

5140

06

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Cartagena.

Jefe de Sección

1

2075

05

Técnico Administrativo

1

4065

07

Auxiliar Administrativo

1

5120

11

Secretario

1

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Cúcuta.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Técnico Administrativo

2

4065

09

Secretario

1

5140

10

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

05

Sección Regional de Girardot.

Jefe de Sección

1

2075

02

Secretario

1

5140

06

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Ipiales.

Jefe de Sección

1

2075

05

Técnico Administrativo

1

4065

07

Secretario

1

5140

06

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Ibagué.

Jefe de Sección

1

2075

02

Secretario

1

5140

06

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Palmira.

Jefe de Sección

1

2075

05

Secretario

1

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Pereira.

Jefe de Sección

1

2075

05

Auxiliar Administrativo

2

5120

09

Secretario

1

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Leticia.

Jefe de Sección

1

2075

05

Secretario

1

5140

08

Sección Regional de Manizales.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

04

Técnico Administrativo

2

4065

07

Secretario

1

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Neiva.

Jefe de Sección

1

2075

02

Secretario

1

5140

06

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Popayán.

Jefe de Sección

1

2075

02

Secretario

1

5140

06

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de Pasto.

Jefe de Sección

1

2075

02

Secretario

1

5140

06

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección Regional de San Andrés.

Jefe de Sección

1

2075

05

Técnico Administrativo

1

4065

11

Secretario Ejecutivo

1

5040

13

Auxiliar Administrativo

1

5120

07

Sección Regional de Santa Marta.

Jefe de Sección

1

2075

05

Auxiliar Administrativo

1

5120

09

Secretario

1
5140
08
Auxiliar de Servicios Generales

1
6035
03
Sección Regional de Tumaco.
Jefe de Sección

1
2075
05
Secretario

1
5140
08
Auxiliar de Servicios Generales

1
6035
03
Sección Regional de Turbo.
Jefe de Sección

1
2075
05
Secretario

1
5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Subdirección de Integración Económica.

Subdirector General de Establecimiento Publico

1

0040

05

Secretario Ejecutivo

1

5040

13

Secretario

2

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

05

División de Programación Industrial.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Sección de Química y Petroquímica.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Sección de Metalmecánica y Siderúrgica.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

División de Asuntos Agropecuarios.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

División de Asuntos Comerciales.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Sección de Liberación Comercial.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Sección de Relaciones Externas.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

División de Asuntos Legales.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

División de Estudios de Integración.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

2

3020

04

Técnico Administrativo

1

4065

09

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Subdirección de Política Comercial.

Subdirector General de Establecimiento Público

1

0040

05

Secretario Ejecutivo

1

5040

13

Secretario

2

5140

03

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

05

División de Relaciones Bilaterales.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Sección de Países de Norteamérica, Europa Occidental y Japón.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Sección de Países de Latinoamérica y resto del Mundo.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

División de Países Socialistas.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Técnico Administrativo

1

4065

09

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

División de Organismos Internacionales.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Sección de Productos Básicos

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Técnico Administrativo

1

4065

09

Sección de Asuntos Industriales.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

División de Estudios Económicos Internacionales.

Jefe de División

1

2040

14

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Subdirección Administrativa.

Subdirector General de Establecimiento Público

1

0040

05

Profesional Especializado

1

3010

09

Secretaria Ejecutivo

1

5040

13

Secretario

1

5140

10

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

05

División de Personal.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

1

5140

10

Sección de Selección y Capacitación.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Auxiliar Administrativo

1

5120

09

Secretario

1

5140

08

Sección de Registro y Control.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Auxiliar Administrativo

2

5120

11

Auxiliar Administrativo

2

5120

09

Secretario

1

5140

10

Secretario

1

5140

08

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

03

Sección de Bienestar Social.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Profesional Universitario

1

3020

04

Auxiliar Administrativo

1

5120

09

Secretario

1

5140

10

División Financiera.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Sección de Presupuesto.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Especializado

1

3010

08

Profesional Universitario

1

3020

06

Técnico en Presupuesto

1

4035

10

Operario Calificado

1

6000

08

Secretario

1

5140

10

Sección de Contabilidad.

Jefe de Sección

1

2075

05

Profesional Universitario

1

3020

06

Auxiliar Administrativo

2

5120

11

Auxiliar Administrativo

2

5120

09

Auxiliar Administrativo

2

5120

07

Operario Calificado

1

6000

08

Secretario

1

5140

10

Sección de Tesorería.

Jefe de Sección

1

2075

05

Operario Calificado

1

6000

09

Auxiliar Administrativo

3

5120

11

Secretario

1

5140

10

Auxiliar de Servicios Generales

1

6035

05

División de Servicios Generales.

Jefe de División

1

2040

14

Secretario Ejecutivo

1

5040

11

Secretario

4

5140

08

Sección de Almacén.

Jefe de Sección

1

2075

05

Supervisor

1

5105

12

Supervisor

3

5105

10

Auxiliar Administrativo

2

5120

09

Auxiliar' Administrativo

2

5120

07

Auxiliar Administrativo

2

5120

05

Sección de Mantenimiento.

Jefe de Sección

1

2075

05

Supervisor

3

5105

12

Auxiliar Administrativo

2

5120

11

Auxiliar Administrativo

2

5120

09

Chofer Mecánico

5

6010

06

Chofer Mecánico

4

6010

08

Celador

8

6020

04

Celador

8

6020

06

Auxiliar Servicios Generales (Aseo)

13

6035

03

Auxiliar Servicios Generales (Cafet.)

13

6035

05

Sección de Archivo y Correspondencia.

Jefe de Sección

1

2075

05

Supervisor

2

5105

12

Secretario

2

5140

08

Auxiliar Administrativa

5

5120

09

Auxiliar Administrativo

5

5120

07

Auxiliar Administrativo

5

5120

05

Sección de Producción e Impresión.

Jefe de Sección

1

2075

05

Supervisor

1

5105

12

Auxiliar Administrativo

1
5120
11
Auxiliar: Administrativo
1
5120
09
Operario Calificado
1
6000
09
Operario Calificado
2
6000
08
Operario Calificado
1
6000
07

Artículo 2° El Director del Instituto incorporará el personal de la entidad a los cargos de la nueva planta de personal, cinendose para ello a lo dispuesto en el Decreto extraordinario 1042 de 1978, y demás normas complementarías.

Artículo 3° Esta Resolución rige a partir de su aprobación por Decreto del Gobierno Nacional, y deroga la Resolución número 014 del 22-de febrero de 1977, y demás disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 24 de diciembre de 1980.

El Presidente,
(Fdo) Andrés Restrepo Londoño.

El Secretario, ad hoc,
(Fdo.) José Herney Victoria Lozano»

Artículo 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 11 de marzo de 1981.

JULIO CESAR TURBAY AYALA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,
Eduardo Wiesner Durán.

El Ministro de Desarrollo Económico,
Andrés Restrepo Londoño.

La Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,
Laura Ochoa de Ardila.